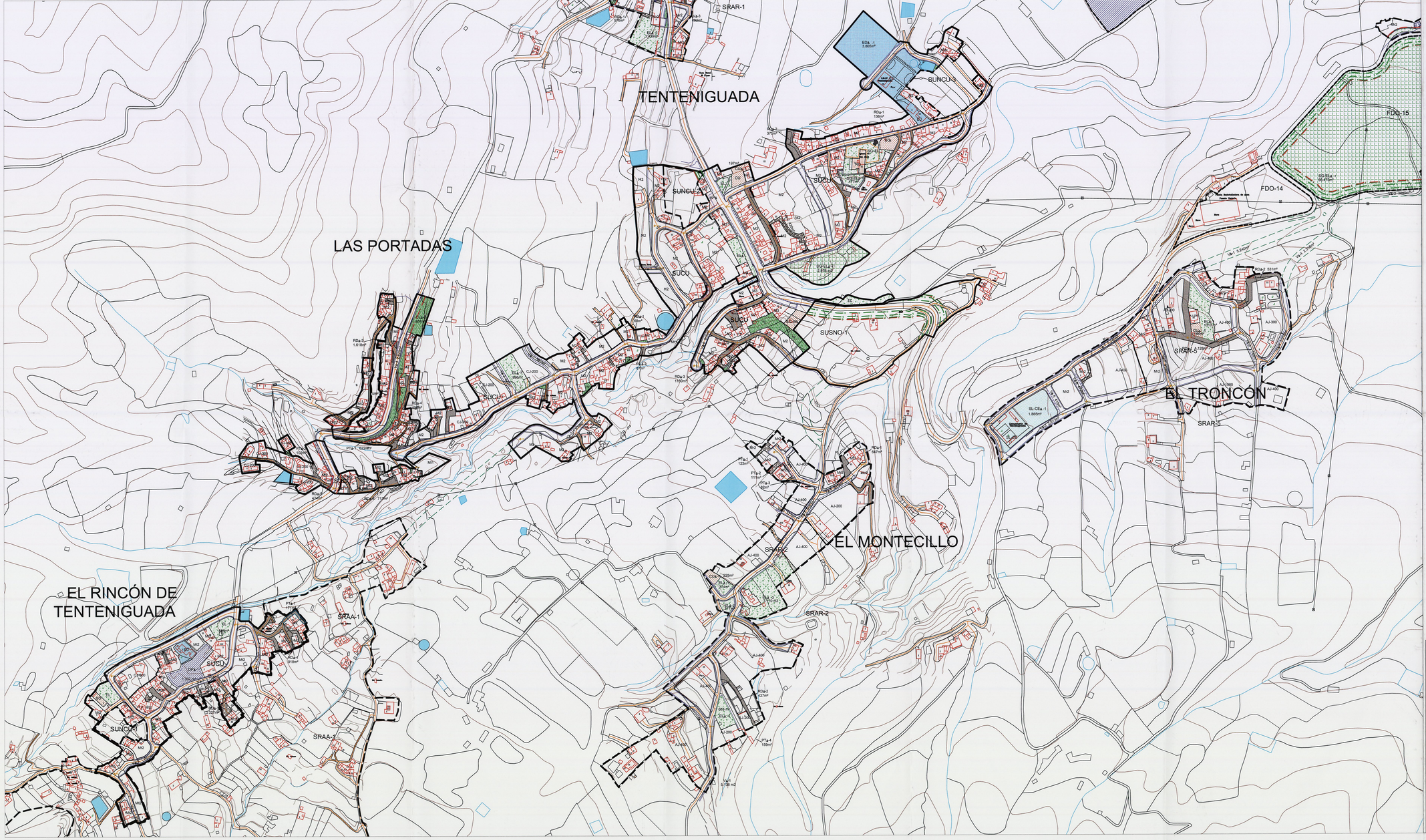

CLASIFICACIÓN DE SUELO (Suelo Urbano-SU, Suelo Urbanizable-SUZ, Suelo Rústico-SR)
CATEGORÍA DE SUELO URBANO, DE SUELO URBANIZABLE Y DE SUELO RÚSTICO
ÁMBITO TERRITORIAL REMITIDO A PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN

LÍNEA DE CAMBIO DE ALINEACIÓN
LÍNEA DE CAMBIO DE NORMATIVA
NUEVO TRAZADO PROPUESTO
MANZANA (Alineación oficial)
LÍMITE MUNICIPAL

CATEGORÍA DE SUELO URBANO

- SUCU Suelo Urbano Consolidado por la Urbanización
- SUCU Suelo Urbano Consolidado por la Urbanización Industrial
- SUNCU Suelo Urbano No Consolidado por la Urbanización

CATEGORÍA DE SUELO URBANIZABLE

- SUSO Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado Residencial
- SAUE Suelo Apto para Urbanizar en ejecución
- SUSNO Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado Residencial
- SUSO Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado Industrial

CATEGORÍA DE SUELO RÚSTICO

1.- PROTECCIÓN AMBIENTAL

- SRPN Suelo Rústico de Protección Natural
- SRPP Suelo Rústico de Protección Paisajística
- SRPC Suelo Rústico de Protección Cultural
- SRPE Suelo Rústico de Protección de Entornos

2.- PROTECCIÓN ECONÓMICA

- SRPA-1 Suelo Rústico de Protección Agraria - 1
- SRPH Suelo Rústico de Protección Hidrológica
- SRPA-2 Suelo Rústico de Protección Agraria - 2
- SRPI Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
- SRPA-3 Suelo Rústico de Protección Agraria - 3

3.- PROTECCIÓN TERRITORIAL

- SRPT Suelo Rústico de Protección Territorial

4.- FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL

- SRAR Suelo Rústico de Asentamiento Rural
- SRAA Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola

ÁMBITO DE GESTIÓN

- UA Unidad de Actuación

ÁMBITOS TERRITORIALES DE NORMATIVA

- M1-M3 Edificación entremedianeras 1 planta
- AJ-CJ Edificación aislada
- M2-M2 Edificación entremedianeras 2 plantas
- CH Edificación en hilera
- M3 Edificación entremedianeras 3 plantas
- AA Asentamiento Agrícola
- I1-I2-I3 Industrial
- FDO-2 Régimen de Fuera de Ordenación 2
- BIC Entorno de Protección de Bien de Interés Cultural
- Nº Edificio Catalogado
- Nº Bien Inmueble de Interés Etnográfico

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS (* PROPUESTO)

- ED Educativo
- CE Cementerio
- PU Parque Urbano
- SN Sanitario
- AP Aparcamiento
- EL Espacio Libre
- CS Centro Asistencial
- RE Religioso
- EP Espacio Libre Privado
- DP Deportivo
- AS Area de Servicios
- SG Sistema General
- SO Social
- HT Hotelero
- PR Parque Recreativo
- AD Administración Pública
- CO Comercial
- DT Dotacional Uso Comunitario
- Peatonal
- Rodonal

ZONAS DE PROTECCIÓN DE LAS CARRETERAS

- D Franja de dominio público
- A Franja de afección
- S Franja de servidumbre
- L Línea límite de edificación

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 03-11-2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA con carácter exclusivamente urbanístico. Las Palmas de G.C. 07-02-2006
El Secretario de la Comisión

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 30 JUL 2005
EL SECRETARIO
Fdo.: Juan A. Bermúdez Hernández

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DE CANARIAS

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL,S.A.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VALSEQUILLO

DIRECCIÓN DEL EQUIPO REDACTOR:
JUAN MANUEL FEBLES SUÁREZ

PLANO DE GESTIÓN-EJECUCIÓN
SUELO URBANO - ASENTAMIENTO RURAL
TENTENIGUADA-EL RINCÓN
EL MONTECILLO-EL TRONCÓN

FECHA: NOVIEMBRE 2005
ESCALA: 1:2000

N. PLANO 4/2